

Programación didáctica

Trompeta

1º EE.PP.

Departamento: Viento y Percusión

Especialidad: Trompeta

Índice

1º (EE. PP.)	3
1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos	3
1.1.Contenidos:	3
1.2.Criterios de evaluación:	3
2.Distribución Temporal de los Contenidos en el Curso Correspondiente.	5
2.1. 1ª Evaluación	5
2.2. 2ª Evaluación	5
2.3. 3ª Evaluación	5
3.Metodología Didáctica	6
4.Criterios de Calificación	6
5.Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.	7
6.Materiales y Recursos Didácticos.	7
7.Actividades complementarias y extraescolares	7
8.Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares	8
9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	9
10.Educación a distancia.....	9

1º (E.P.)

1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos

1.1.Contenidos:

- Práctica de la respiración
- Escalas de memoria hasta 7 alteraciones mayores, menores, armónicas, melódicas y orientales.
- Dominio de la tensión de la columna del aire.
- Registro de dos octavas
- Dominio de las distintas articulaciones, dinámicas y tempos
- Velocidad rápida en las digitaciones
- Estudio de ejercicios técnicos tales como matices, digitación, articulación, velocidad, coordinación entre lengua y dedos,...
- Estudio de ejercicios de escalas y arpeggios
- Interpretación en público, demostrando capacidad comunicativa.

1.2.Criterios de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIO MÍNIMO EXIGIBLE	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
1-. Adoptar una postura corporal correcta evitando tensiones y facilitando la respiración.	Adoptar una postura corporal erguida, sin tensiones y equilibrada que facilite la respiración diafragmática y la embocadura; así como la producción de la columna de aire.	10%
2-. Trabajar los estudios y obras teniendo en cuenta los aspectos básicos técnicos e interpretativos.	Interpretar estudios y obras con utilizando una adecuada digitación, respiración, velocidad y fraseo.	10%
3-. Iniciar el trabajo sobre la afinación y los recursos sonoros básicos del instrumento como el vibrato.	Trabajar la afinación en registro bajo y medio, y utilización de la tercera bomba de afinación con la nota re y do#.	10%
4-. Establecer unas pautas básicas de estudio individual para una correcta ejecución de las obras y las diferentes dificultades que aparezcan.	Demostrar haber asimilado unas pautas básicas de estudio individual que se reflejen en la interpretación de las obras programadas con corrección en los pasajes en cuanto a velocidad de ejecución y articulación.	10%

5.-Iniciar el trabajo sobre la primera vista e iniciar las bases de la improvisación.	Leer a primera vista fragmentos sencillos con corrección rítmica y melódica en fragmentos lentos hasta dos alteraciones, así como improvisar rítmicamente fragmentos cortos.	10%
6.- Interpretar obras como solista.	Interpretar 2 obras del repertorio de solista del instrumento incluidas en la programación.	10%
7.-Iniciar el trabajo sobre la memoria interpretando una obra del repertorio o fragmento de memoria.	Interpretar una obra del repertorio o fragmento de memoria con corrección en la interpretación respecto del texto.	10%
8.-Interpretar utilizando los recursos expresivos básicos.	Interpretar las obras utilizando el fraseo básico y adecuando las respiraciones a la interpretación.	10%
9.- Iniciar el trabajo básico sobre el estudio y la utilización de recursos para solucionar los problemas técnicos que surjan.	Demostrar haber comenzado un trabajo básico sobre la autonomía en el estudio que permita solucionar los problemas que vaya presentando la partitura como bajar las velocidades, introducir ritmos, fragmentar los pasajes para estudiarlos.	10%
10.- Iniciar el trabajo sobre la interpretación en público y los diferentes recursos de control escénico y autocontrol.	Interpretar en las diferentes audiciones programadas para el curso demostrando haber adquirido las bases sobre el control de la ansiedad y el comportamiento en el escenario.	10%

2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.

2.1. 1ª Evaluación

- Práctica de la respiración
- Dominio de la tensión de la columna del aire.
- Registro de dos octavas
- Dominio de las distintas articulaciones, dinámicas y tempos
- Velocidad rápida en las digitaciones
- Estudio de ejercicios técnicos tales como matices, digitación, articulación, velocidad, coordinación entre lengua y dedos,...
- Estudio de ejercicios de escalas y arpeggios
- Interpretación en público, demostrando capacidad comunicativa.

RECURSOS

Escuchar, leer y tocar 3 (de Haske)

Primer libro (Robert Getchell)

Technical Studies (Herbert Clarke)

2.2. 2ª Evaluación

- Práctica de la respiración
- Escalas de memoria hasta 7 alteraciones mayores, menores, armónicas, melódicas y orientales.
- Dominio de la tensión de la columna del aire.
- Registro de dos octavas
- Dominio de las distintas articulaciones, dinámicas y tempos
- Velocidad rápida en las digitaciones
- Estudio de ejercicios técnicos tales como matices, digitación, articulación, velocidad, coordinación entre lengua y dedos,...
- Estudio de ejercicios de escalas y arpeggios
- Interpretación en público, demostrando capacidad comunicativa.

RECURSOS

Escuchar, leer y tocar 3 (de Haske)

Primer libro (Robert Getchell)

Technical Studies (Herbert Clarke)

2.3. 3ª Evaluación

- Práctica de la respiración
- Escalas de memoria hasta 7 alteraciones mayores, menores, armónicas, melódicas y orientales.
- Dominio de la tensión de la columna del aire.

- Registro de dos octavas
- Dominio de las distintas articulaciones, dinámicas y tempos
- Velocidad rápida en las digitaciones
- Estudio de ejercicios técnicos tales como matices, digitación, articulación, velocidad, coordinación entre lengua y dedos,...
- Interpretación en público, demostrando capacidad comunicativa.

RECURSOS

Escuchar, leer y tocar 3 (de Haske)

Primer libro (Robert Getchell)

Technical Studies (Herbert Clarke)

Método completo (Arban)

3. Metodología didáctica

1. **Concepción constructivista del aprendizaje.** El proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de la situación inicial, de las ideas previas de cada estudiante para facilitar la construcción de aprendizajes significativos que permitan relacionar sus conocimientos previos y lo nuevo. De modo que el aprendizaje sea un cambio permanente, fruto de la práctica y la experiencia.
2. **Aprendizaje progresivo.** Se trata de integrar cada nuevo aprendizaje en el cúmulo global de la experiencia del alumnado, organizándolo en función de sus necesidades, capacidades y conceptos previos.
3. **Aprendizaje activo, reflexivo y comprensivo,** donde los contenidos se trabajen con estrategias de análisis, síntesis y de relación frente a un aprendizaje puramente mecánico.
4. **Atención personalizada:** los ritmos de aprendizaje de cada persona son diferentes e imprevisibles. Por ello, cabe adaptarse a las diferentes necesidades según la motivación, interés y capacidad. Desarrollar sus posibilidades y subsanar las posibles carencias.
5. **Motivación.** La motivación debe ser una parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje por ello deben utilizarse diversas herramientas y estrategias que permitan su desarrollo en sus diferentes vertientes.
6. **Elaboración de programaciones didácticas abiertas y flexibles.** En cada asignatura, se favorecerá una programación que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución y/o comprensión, se adapte a las características y a las necesidades de cada discente tratando de desarrollar sus posibilidades y de suplir sus carencias.
7. **Estudio individual.** Fomentar la práctica individual, tan necesaria en estas enseñanzas, transmitiendo la información oportuna tanto al alumnado como a sus familias.
 - a. Conocer el tiempo que deben invertir en la práctica individual, la importancia del estudio diario.
 - b. Aconsejar a las familias sobre lo que cabe esperar durante dicha práctica: problemática, gestión de emociones...
 - c. Solicitar la cooperación de las familias al respecto.

4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5.Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizará como base la Observación en clase.

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 9.
2. Observación directa en las Audiciones y actuaciones en público. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas utilizando una FICHA 2, para los Criterios 6, 8 y 10.

Los instrumentos de evaluación, tales como fichas, hoja Excel o rúbricas están pendientes de formalizar durante el curso correspondiente.

6.Materiales y recursos didácticos.

Escuchar, leer y tocar 2 (de Haske)
Primer libro (Robert Getchell)
Technical studies (H. Clarke)
Flexibility (Irons)
Método completo (Arban)

7.Actividades complementarias y extraescolares

- Asistencia a audiciones y conciertos didácticos organizados por otros departamentos con la participación de profesores y alumnos.
- Asistencia a conciertos de toda índole organizados por la dirección del centro y del interés general para los alumnos de la clase de trompeta.
- Participación en cursos masterclass en el centro y en otros centros análogos
- Organización y programación de visitas a salas de concierto, exposiciones y museos que por su contenido y características tengan especial interés para esta asignatura

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA

CURSO

ALUMNO:

	T1	T2	T3
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje cooperativo 			
<ul style="list-style-type: none"> • Graduación de actividades 			
<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría 			
<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de las TIC 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 			
<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo y apoyo curricular 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
<ul style="list-style-type: none"> • Priorización y temporalización de contenidos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a contenidos mínimos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Enriquecimiento y profundización de la programación 			
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación 			

	T1	T2	T3
ADAPTACIONES DE ACCESO			
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA			
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO			
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO			
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD			
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA			
CAMBIO DE CENTRO			
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales 			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

10. Educación a distancia

En el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia por diferentes motivos, se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado, mediante la tutorización, la realización de trabajos y la impartición de clases virtuales para la resolución de dudas. Para ello, se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir a trompeta:

- En el caso de alumnado que no pueda asistir al centro por estar en cuarentena,
- se mantendrá el horario habitual y la clase será retransmitida en directo.
- Se le facilitará el seguimiento de la asignatura por medio de cámaras con micrófono incorporado que retransmitirán en directo las clases y permitirán interactuar con la persona confinada.
- El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR.
- Además, el alumnado confinado dispondrá de ejercicios dirigidos para cada uno de los niveles. Podrá trabajar desde casa, con el apoyo pertinente, todas las fases del proceso de aprendizaje

Ante el cierre completo del aula de trompeta:

- El personal docente en activo continuará impartiendo su asignatura/as a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
- La tutorización, intercambio de tareas y comunicación se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.
- El alumnado dispondrá de ejercicios y juegos dirigidos para cada uno de los niveles. De este modo, podrá trabajar desde casa, con el apoyo pertinente, todas las fases del proceso de aprendizaje.
- Asimismo, el personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de vídeollamada (preferentemente) o vía telefónica.
- En este caso, el personal docente impartirá la docencia a distancia desde el centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
- El personal docente intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación y a la demanda del alumnado.

Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:

- En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado. Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
- La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
- La acotación temporal (15 días de programa de aula documentado) se justifica por el periodo mínimo de confinamiento que han determinado las autoridades sanitarias (14 días).
- El formato para este tipo de programación especificará todo aquello que se determine por la dirección del centro, y será un documento eficiente y ágil para que el proceso de evaluación sea correcta.

Información y comunicación con las familias:

- Para la atención al alumnado menor de edad es imprescindible mantener la información y comunicación con las familias desde el inicio del curso.
- En la medida de lo posible, es importante conseguir que las familias se familiaricen y se impliquen en el funcionamiento y en la utilización de la plataforma digital del centro.
- En el caso de aislamiento en el que sea necesario poner en marcha el modelo de educación a distancia el centro mantendrá información y comunicación permanente con las familias tanto de la evolución de la situación como del desarrollo formativo del alumnado, a través de la plataforma digital, la página web o por otros medios de comunicación individualizados.
- Se establecerán tutorías a distancia periódicas para comprobar la evolución del aprendizaje como para la atención personalizada.

Clases Colectivas de Instrumento en Enseñanzas Elementales:

- Mientras se permitan impartir asignaturas instrumentales individuales con presencialidad, la hora semanal de clase colectiva quedará repartida entre todo el alumnado involucrado. De modo que, si a la clase colectiva deben acudir cuatro estudiantes, cada semana acudirá uno de ellos presencialmente en turnos debidamente establecidos y el resto efectuará diversas actividades a través de la plataforma AEDUCAR.
- Se trata de:
 - Preparar individualmente las partes de repertorio colectivo que, en el futuro, si la situación sanitaria lo permite se abordarán de modo conjunto presencialmente.
 - Abordar repertorio de conjunto instrumental a dúo con el profesor/a para trabajar contenidos mínimos importantísimos que solo pueden darse en una agrupación, aunque sea mínima (dúo profesor-alumno).
 - Reforzar contenidos propios de la práctica instrumental.